

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Anexo 2.1

A Nivel de Unidad Ejecutora por Toda Fuente de Financiamiento

1 Sector	09 - ECONOMIA Y FINANZAS
2 Pliego	095 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL - ONP
3 Unidad Ejecutora	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL - ONP
4 Fecha Corte	23/9/2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
GENERICA DEL GASTO	PIA (1)	PIM (2)	Compromiso (3)	Devengado (4)	Girado (5)	Avance % Compromiso (6)=(3)/(2)	Avance % Devengado (7)=(4)/(2)	Avance % Girado (8)=(5)/(2)
TOTAL	7,829,134,420	7,932,873,043	7,860,088,579	5,081,863,105	5,060,309,608	99.1%	64.1%	63.8%
5. Gastos Corrientes	7,160,578,557	7,246,573,142	7,182,451,792	4,694,234,775	4,672,681,278	99.1%	64.8%	64.5%
0. Reserva de Contingencia						0.0%	0.0%	0.0%
1. Personal y Obligaciones Sociales	69,724,148	69,724,148	63,658,758	44,408,959	43,302,457	91.3%	63.7%	62.1%
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6,814,351,357	6,867,535,676	6,855,024,576	4,497,014,877	4,477,304,768	99.8%	65.5%	65.2%
3. Bienes y Servicios	255,315,804	287,062,078	246,655,981	146,575,470	145,844,959	85.9%	51.1%	50.8%
4. Donaciones y Transferencias	-	136,390	49,309	43,433	43,433	36.2%	31.8%	31.8%
5. Otros Gastos	21,187,248	22,114,850	17,063,168	6,192,036	6,185,661	77.2%	28.0%	28.0%
6. Gastos de Capital	-	17,744,038	9,119,499	179,535	179,535	51.4%	1.0%	1.0%
0. Reserva de Contingencia						0.0%	0.0%	0.0%
4. Donaciones y Transferencias						0.0%	0.0%	0.0%
5. Otros Gastos						0.0%	0.0%	0.0%
6. Adquisición de Activos No Financieros	-	17,744,038	9,119,499	179,535	179,535	51.4%	1.0%	1.0%
7. Adquisición de Activos Financieros						0.0%	0.0%	0.0%
7. Servicio de Deuda	668,555,863	668,555,863	668,517,288	387,448,795	387,448,795	100.0%	58.0%	58.0%
8. Servicio de la Deuda Publica	668,555,863	668,555,863	668,517,288	387,448,795	387,448,795	100.0%	58.0%	58.0%

Marco legal

Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley N° 27927 Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Notas

1) Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF-MEF.

Leyenda

- 1) Se considera PIA, al Presupuesto Institucional de Apertura, aprobado para cada entidad a inicios de año.
- 2) Se considera PIM, al Presupuesto Institucional Modificado, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias.
- 3) Afectación de los montos aprobados dentro del año fiscal. (contrato-convenio)
- 4) Monto que se establece como obligación de pago, a partir de un compromiso establecido
- 5) Monto definido con forma de pago.
- 6,7,8) Para todos los casos el Avance% es resultado de dividir: Compromiso/ PIM, Devengado / PIM, Girado / PIM